

MODIFICACIÓN N° 1

CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

ARTURO DANIEL ZENTENO ACEVEDO

JARDÍN INFANTIL "COELEMU" - "MEMBRILLITO"

COELEMU – TREHUACO – REGIÓN DEL BIOBÍO

N° INT. GVG-0253-1

En Concepción, a 01 de octubre de 2013, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70-574.900-0, representada por su Director Regional, don **LUIS GONZÁLEZ TORRES**, cédula de identidad N° 14.354.839-2, ambos domiciliados en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1225, Concepción, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y, por la otra, don **ARTURO DANIEL ZENTENO ACEVEDO**, cédula de identidad N° 13.794.668-8, con domicilio en calle Los Aromos N° 626, Población 11 De Septiembre, Coelemu, en adelante el "transportista"; se ha convenido la siguiente modificación de contrato de transporte que se registrará por las normas pertinentes de la Ley N° 18.290, del Decreto N° 38 de 1992 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de la Ley N° 19.831 de 2002, del Decreto N° 38 de 2003 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las siguientes estipulaciones:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha **18 DE MARZO DE 2013**, las partes firmaron un contrato de transporte en virtud del cual Fundación Integra, en calidad de mandataria y en representación de las personas señaladas en el ANEXO N° 1 de ese instrumento, contrató al transportista para efectuar el transporte de niños y niñas beneficiarios de la institución.

Se individualizó en dicho documento al conductor y acompañante en el servicio, se detalló el pago del mismo, el plazo del acuerdo, las obligaciones de cada parte y la identificación del vehículo, entre otras consideraciones relevantes.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por medio del presente, las partes acuerdan modificar el acuerdo al que se alude en la cláusula anterior en el sentido siguiente:

1. El servicio de transporte se extenderá entre el **29 DE JULIO DE 2013** y el **10 DE ENERO DE 2014**;
2. Por los servicios contratados, Integra pagará al transportista mensualmente la suma total de **\$511.329.-** (quinientos once mil trescientos veintinueve pesos), exenta de IVA; y
3. El transporte se realizará respecto de **13 NIÑOS Y NIÑAS**, conforme al detalle contenido en el Anexo N° 2 de esta modificación.

En lo no modificado, se mantienen vigentes las cláusulas del contrato principal.



El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del prestador de servicios y los restantes en poder de Fundación Integra.

ARTURO DANIEL ZENTENO ACEVEDO
13.794.668-8
TRANSPORTISTA

LUIS GONZÁLEZ TORRES
DIRECTOR REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRAL

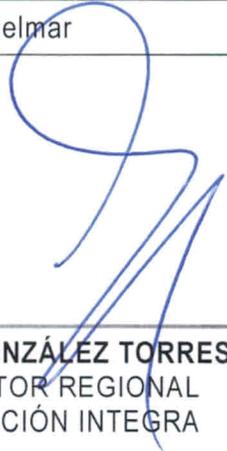
ANEXO N° 2
CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR
ARTURO DANIEL ZENTENO ACEVEDO
JARDÍN INFANTIL "COELEMU" - "MEMBRILLITO"
COELEMU – TREHUACO – REGIÓN DEL BIOBÍO

N° INT. GVG-0253-1

Transportista	ARTURO DANIEL ZENTENO ACEVEDO
Conductor	ARTURO DANIEL ZENTENO ACEVEDO
Acompañante	KAREN NATALIA REYES VENEGAS

N°	MANDANTE	NOMBRE DEL MENOR
1	Pablo Cuadra Peñailillo	Pablo Cuadra Nova
2	María Espinoza Espinoza	Jazmín Venegas Espinoza
3	Margarita Constanzo Cabrera	Felipe Solís Constanzo
4	Mónica Rubilar Puentes	Belén Reyes Rubilar
5	María Bustos Orrego	Jesús Fuentealba Bustos
6	Ingrid Moraga Parra	Martín Ortiz Moraga
7	Noelia Belmar Correa	Jeison Ramírez Belmar


ARTURO DANIEL ZENTENO ACEVEDO
13.794.668-8
TRANSPORTISTA


LUIS GONZÁLEZ TORRES
DIRECTOR REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA

ANEXO N° 2
CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR
ARTURO DANIEL ZENTENO ACEVEDO
JARDÍN INFANTIL "COELEMU" - "MEMBRILLITO"
COELEMU – TREHUACO – REGIÓN DEL BIOBÍO

N° INT. GVG-0253-1

Transportista	ARTURO DANIEL ZENTENO ACEVEDO
Conductor	ARTURO DANIEL ZENTENO ACEVEDO
Acompañante	KAREN NATALIA REYES VENEGAS

N°	MANDANTE	NOMBRE DEL MENOR
1	Verónica del Carmen Neira Hinojosa	Cristóbal Josué Rivas Neira
2	Carmen Cecilia Cisternas Roa	Isidora Ailyn Montes Cisternas
3	Joel Isaías Ulloa Sepulveda	Rayen Ignacia Ulloa Ferreira
4	Rosa Erminda Constanzo Salazar	Kevin Javier Pinto Constanzo
5	Ana María Cuadra	Pedro Antonio Muñoz Castillo
6	Michael Soto Fuentealba	Benjamín Isaac Soto Soto



ARTURO DANIEL ZENTENO ACEVEDO
13.794.668-8
TRANSPORTISTA



LUIS GONZÁLEZ TORRES
DIRECTOR REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA